



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con del día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, estando legalmente reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, Andador 20 de noviembre s/n, planta baja, Centro Histórico, código postal 45100 en Zapopan, Jalisco; con fundamento en lo establecido por los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los ciudadanos José Miguel López de la Torre en su carácter de Jefe de Unidad de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Norma Elisa Guzmán García titular del Órgano de Control Interno y Maura Rebeca Estrada Cobián Jefa de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas y Secretaria del Comité de Transparencia, todos adscritos al Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en lo subsecuente el "Instituto"); con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto, lo anterior, previa convocatoria remitida mediante los oficios: IMMZIS/UA/014/2023, IMMZIS/UA/015/2023 y IMMZIS/UA/016/2023.



Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas  
Unidad Administrativa Basílica  
Andador 20 de noviembre s/n  
Planta Baja, Centro Histórico  
CP. 45100  
33 38 18 22 00 ext. 3829  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx

### PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENCIA.

Por lo cual, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 28 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a presidir la presente Sesión José Miguel López de la Torre en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, actuando como Secretaria Técnica Maura Rebeca Estrada Cobián, quien en éste acto procede a nombrar la correspondiente lista de asistencia, realizándose de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
José Miguel López de la Torre	Jefe de Unidad de Administración y Presidente del Comité de Transparencia.	Presente
Maura Rebeca Estrada Cobián	Jefa de Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Practicas y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	Presente
Norma Elisa Guzmán García	Órgano de Control Interno	Presente

Acto seguido, en el uso de la voz la **Secretaria Técnica** manifiesta: <<Se hace constar la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, acreditando los extremos que al efecto prevé el artículo 29 punto 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es cuanto presidente.>>

### SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE.

En el uso de la voz el **Presidente del Comité** manifiesta: <<Siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se declara la formal y legal instalación del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, por lo que todos los acuerdos que sean tomados en la presente serán válidos y obligatorios para todas las unidades y áreas que integran el referido Instituto, en los términos de la normatividad aplicable.>>

**Acuerdo I/III sesión ordinaria/2023.-** Se declara quórum legal para sesionar válidamente, por lo que todos los acuerdos que se toman en la presente acta serán válidos y obligatorios.

### TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





**InMujeres Zapopan**

Instituto Municipal de las **Mujeres Zapopanas**  
para la **Igualdad Sustantiva**

Consecuentemente y continuando en el uso de la voz, el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Desahogado que fue el punto anterior, procedo a dar lectura al siguiente>>-----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Registro de asistencia,
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación y en su caso aprobación del Formato del Documento de Seguridad de Datos Personales.
5. Aprobación de capacitaciones a servidores públicos sobre el llenado del Formato de Seguridad de Datos Personales.
6. Asuntos Varios,
7. Clausura

Dicho lo anterior se somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día antes mencionado, por lo que les pregunto si ¿se aprueba?>>-----

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<Aprobado>>-----

Prosiguiendo con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Aprobado por unanimidad>>-----

**Acuerdo II/III sesión ordinaria/2023.-** Queda aprobada por unanimidad de votos el Orden del Día.-

**CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FORMATO DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.**

En el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Maura Rebeca Estrada Cobián para que nos presente y explique un poco sobre el Formato del Documento de Seguridad, adelante secretaria>>-----

En el uso de la voz la **secretaria técnica Maura Rebeca Estrada Cobián**, manifiesto: <<Gracias Presidente; como ustedes saben, parte de nuestras obligaciones como Comité de Transparencia es regular las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo que debemos tener como sujetos obligados en el tratamiento de los datos personales que con motivo de nuestras atribuciones son recabados, es por ello, que se elaboró el nuevo Documento de Seguridad de Datos Personales, mismo que fue realizado tomando en cuenta el contenido y requisitos que contempla el artículo 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual de manera previa les fue remitido aperejado al oficio de convocatoria, razón por la cual en caso de tener alguna duda u observación para su mejora quedo atenta, gracias>>-----

Prosiguiendo con el uso de la voz, el **Presidente del Comité** manifiesto: <<¿Alguien de ustedes tiene alguna duda o comentario?>>-----

Las y los **integrantes del Comité de Transparencia**, manifestaron de manera unánime: <<No, ninguna>>-----

Dicho lo anterior, el **Presidente del Comité** continuando con el uso de la voz manifiesto: <<les pregunto ¿se aprueba el Documento de Seguridad de Datos Personales?>>-----

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<Aprobado>>-----

Prosiguiendo con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Aprobado por unanimidad>>-----



**Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas**  
Unidad Administrativa Basílica  
Andador 20 de noviembre s/n  
Planta Baja, Centro Histórico  
CP. 45100  
33 38 18 22 00 ext. 3829  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx





# InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

**Acuerdo III/III sesión ordinaria/2023.**- Queda aprobada por unanimidad de votos el formato del Documento de Seguridad de Datos Personales del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.-----

## QUINTO.- APROBACIÓN DE CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE EL LLENADO DEL FORMATO DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.

Tomando el uso de la voz, el **Presidente del Comité**, manifestó: <<Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, y toda vez que en el punto anterior quedo aprobado el Formato del Documento de Seguridad para Datos Personales del Instituto Municipal de la Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, se solicita la aprobación de capacitaciones por parte de la Secretaria Técnica hacia el personal que formamos parte de éste sujeto obligado, a efecto de que nos instruya sobre el llenado del mismo para estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo que la Ley y su respectivo reglamento dictan en materia de protección de Datos Personales; dicho lo anterior les pregunto a las y los presentes si ¿alguien tiene algún comentario al respecto?>>.-----

Las y los **integrantes del Comité de Transparencia**, manifestaron de manera unánime: <<No, ninguna>>.-----

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente del Comité** manifestó: <<¿Aprueban se gire la autorización e instrucción para que la secretaria técnica de éste Comité de Transparencia, realice las capacitaciones que al efecto determine convenientes hacia el personal que formamos parte de éste sujeto obligado, sobre el llenado del Formato del Documento de Seguridad de Datos Personales?>>.-----

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<Aprobado>>.-----

Prosiguiendo con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifestó: <<Aprobado por unanimidad>>.-----

**Acuerdo IV/III sesión ordinaria/2023.**- Quedan aprobadas por unanimidad de votos, las capacitaciones a los servidores públicos integrantes del Instituto Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para el llenado del formato del Documento de Seguridad de Datos Personales, por lo tanto, se instruye a la secretaria técnica de éste Comité de Transparencia para que realice las gestiones y adecuaciones necesarias para su aplicación.-----

## SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.

En el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifestó: <<Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, les pregunto a las presentes si ¿alguna tiene algún punto a tratar o comentario?>>.-----

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<No, ninguno>>.-----

Prosiguiendo con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifestó: <<Toda vez que no hay más asuntos que tratar, ni puntos que desahogar, se otorga un pequeño receso para la elaboración del Acta correspondiente por la Secretaria Técnica del Comité>>.-----

## SÉPTIMO.- CLAUSURA.

El **Presidente del Comité**, en el uso de la voz manifestó: <<Se procede al desahogo del séptimo punto del orden del día, toda vez que se encuentra elaborada el Acta de la presente sesión tomando constancia que durante su proposición, discusión y votación de todos y cada uno de los puntos del orden del día se encontró representada la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia; se autoriza a la Secretaria Técnica a efecto de que lleve a cabo el procedimiento



Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas  
Unidad Administrativa Basílica  
Andador 20 de noviembre s/n  
Planta Baja, Centro Histórico  
CP. 45100  
33 38 18 22 00 ext. 3829  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx





# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las **Mujeres** Zapopanas  
para la **Igualdad Sustantiva**

correspondiente sobre los acuerdos aquí tomados y procedo a dar por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, gracias.-----

\*Se levanta la presente acta, para constancia de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria y se firma por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**José Miguel López de la Torre.**

Presidente del Comité de Transparencia del  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva.

**Maura Rebeca Estrada Cobián.**

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia  
del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva.

**Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas**

Unidad Administrativa Basílica  
Andador 20 de noviembre s/n  
Planta Baja, Centro Histórico  
CP. 45100

33 38 18 22 00 ext. 3829  
Zapopan, Jalisco, México  
[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

**Norma Elisa Guzmán García.**

Órgano de Control Interno del Instituto  
Municipal de las Mujeres Zapopanas para la  
Igualdad Sustantiva.

